

TERCERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

En Santiago, a 30 de abril de 2012, en las oficinas sociales de Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, comuna de Las Condes, siendo las 10:00 horas, se celebró la Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, en adelante e indistintamente la "Sociedad", bajo la presidencia de su titular doña Andrea Pilar Larrain Soza. Se encontraba presente en la Junta el Gerente General de la Sociedad, señor Ignacio Montané Yunge.

1. ASISTENCIA

La señora Presidente informó que se encontraba firmada la Hoja de Asistencia que establece el artículo 71 del Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas y, según se da cuenta en ella, se encontraban presentes y representadas la cantidad de 225.000 acciones, es decir, la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, reuniéndose el quórum requerido por los estatutos de la Sociedad y por la Ley para la celebración de esta Junta.

Asistieron los siguientes accionistas:

- a) Larrain Vial S.A., representada por don Juan Luis Correa Gandarillas, por 224.999 acciones.
- b) Asesorías Larrain Vial Limitada, representada por don Santiago Vial Echeverría, por 1 acción.

2. DESIGNACION DE SECRETARIO DE LA JUNTA

La señora Presidente propuso que oficiara como secretario de la Junta don Ignacio Montané Yunge, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas asistentes.

3. PODERES

A continuación la señora Presidente informó que los poderes otorgados por los accionistas que comparecen representados a su mandatario han sido revisados y cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, razón por la cual propuso a la Junta aceptarlos.

Los poderes fueron aprobados sin observaciones por la unanimidad de la Junta.

4. REPRESENTACION DE LA SUPERINTENDENCIA

Se dejó constancia que no se encontraba presente en la Junta ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

5. CONSTITUCIÓN

La señora Presidente informó a los señores accionistas que se encontraban presentes acciones que exceden el quórum accionario requerido por la ley, y todos sus titulares tienen inscritas sus acciones en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.

En razón de lo anterior, se dio por constituida la Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 18.046, y la convocatoria efectuada por el Directorio en sesión de fecha 30 de marzo de 2012.

6. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES

La señora Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

A. Que esta junta fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad de 30 de marzo de 2012.

B. Que habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas de la Sociedad con derecho a voto, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones.

C. Que la celebración de la presente Junta de Accionistas fue comunicada a la Superintendencia de Valores y Seguros.

D. Que las personas concurrentes han firmado la hoja de asistencia y que todos ellos corresponden o representan a accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.

7. FIRMA DEL ACTA

Se acordó por la unanimidad de la Junta que el acta que se levante de la presente Junta de accionistas sea firmada por todos los asistentes.

8. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La señora Presidente señaló que esta junta tenía por objeto someter a la consideración y aprobación de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Aprobar la memoria, el balance general y los estados de resultado y de flujo efectivo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, y examinar el respectivo informe de la empresa de auditoría externa;
2. Acordar el destino de las utilidades del ejercicio, la distribución de éstas y el reparto de dividendo definitivo, en caso de ser procedente;
3. Elección de los integrantes del Directorio por un nuevo período estatutario;
4. Fijación de la remuneración de los directores;
5. Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2012.
6. Designación del periódico en que se harán las publicaciones sociales;
7. El conocimiento de las operaciones a las que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; y
8. Demás materias que de conformidad a la ley y los estatutos son propias de las juntas ordinarias.

De este modo, señaló la señora Presidente, correspondía a la Junta abocarse al conocimiento de las materias señaladas en la tabla:

8.1 Primer Punto de la Tabla:

“Aprobar la memoria, el balance general y los estados de resultado y de flujo efectivo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, y examinar el respectivo informe de la empresa de auditoría externa”.

La señora Presidente sometió a consideración de los señores accionistas la memoria anual, el balance general, los otros estados financieros de la Sociedad y el informe de auditores externos, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Hizo presente que la memoria se remitió a todos los accionistas de la Sociedad.

Solicitó al Gerente General que informara a los señores accionistas sobre la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio comercial.

El Gerente General dio lectura a las partes pertinentes de la memoria y se refirió a los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio comercial correspondiente al año 2011.

A continuación la señora Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas.

La Junta, por la unanimidad de los accionistas asistentes, aprobó la memoria anual, el balance general, los otros estados financieros de la Sociedad y el informe de auditores externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

8.2 Segundo Punto de la Tabla:

“Acordar el destino de las utilidades del ejercicio, la distribución de éstas y el reparto de dividendo definitivo, en caso de ser procedente”.

La señora Presidente informó a la Junta que el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 arroja una utilidad ascendente a \$ 133.455. Hizo presente a la Junta que durante el ejercicio 2011 no se repartieron dividendos provisorios.

La señora Presidente propuso a la Junta no distribuir dividendos a los accionistas para el año 2012. Después de un breve debate, en que se analizan las ventajas y desventajas de la proposición presentada por la señora Presidente, por unanimidad, la Junta acuerda no distribuir dividendos.

La señora Presidente expresó que de acuerdo a lo antes expuesto, los saldos finales de las cuentas del patrimonio quedan como sigue:

Capital:	\$ 231.778.127.-
Dividendos:	\$ (5.579.989)
Otras Reservas:	\$ (5.653.127)
Utilidad / Pérdida 2011	\$ 133.455.142.-
Utilidades Acumuladas:	\$ 80.400.959.-
PATRIMONIO:	\$ 434.401.112.-

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 687 de la SVS, la señora Presidente informó que el directorio de la Sociedad ha acordado proponer a esta Junta la política de distribuir a lo menos el 30% de las utilidades liquidadas de cada ejercicio. En cuanto al saldo de las utilidades que se espera repartir en el futuro, señaló que es necesario disponer de los estados de resultados anuales correspondientes, a fin de determinar los dividendos eventuales que se propondrán a pago.

Adicionalmente, propuso a la Junta no establecer con anticipación el pago de dividendos provisorios y que se aplique lo dispuesto por el artículo 79 inciso 2° de la ley N° 18.046, que faculta al Directorio para que, bajo su responsabilidad, acuerde distribuir dividendos provisorios en caso que las utilidades parciales del ejercicio lo justifiquen.

Asimismo, la señora Presidente informó que con excepción de los compromisos corrientes que se derivan de su giro comercial, la Sociedad no tiene obligaciones ni contingencias que pudieren restringir la política de dividendos propuesta.

La política antes señalada corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad.

En relación con los procedimientos a utilizar en el pago de dividendos, la señora Presidente informó a la Junta que, para evitar cobros indebidos, la Sociedad pagará los dividendos que acuerde distribuir en el futuro mediante vale vista extendido nominativamente a cada accionista inscrito en el Registro de Accionistas a la fecha límite para acceder a tal derecho. Lo anterior es sin perjuicio del estudio de otras variantes que implementen y perfeccionen el sistema vigente. Los avisos comunicando el pago de dividendos se publicarán en los mismos diarios en que se publiquen los avisos de citación a juntas de accionistas.

Sometidas a votación estas proposiciones, fueron aprobadas por la unanimidad de los accionistas asistentes.

8.3 Tercer Punto de la Tabla:

“Elección de los integrantes del Directorio por un nuevo período estatutario”.

La señora Presidente informó a los accionistas que, dado que con fecha 27 de enero de 2012 se produjo la renuncia de doña Vania Troncoso Martinic al cargo de Director de la Sociedad, correspondía que esta Junta procediera a la renovación total del Directorio de la Sociedad. Así, la junta debe elegir a los cinco miembros del Directorio, que durarán tres años en sus funciones.

Para mayor rapidez de procedimiento, la señora Presidente propuso a la Junta que, en caso de existir unanimidad en las preferencias, la elección se efectúe por aclamación.

Indicó que el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas exige que, para adoptar este procedimiento de aclamación, se cuente con el acuerdo unánime de los accionistas asistentes. A falta de dicho acuerdo, deberá procederse a votación con papeleta y urna.

Puesta la palabra a disposición de los accionistas, la Junta acordó por unanimidad proceder, de ser ello posible, a la elección del nuevo Directorio por aclamación.

La señora Presidente solicitó a los señores accionistas proponer nombres para ocupar los cinco cargos de Director de la Sociedad.

A continuación se procedió a elegir por aclamación a los miembros del Directorio resultando elegidas, por unanimidad, las siguientes personas:

- 1.- Andrea Pilar Larrain Soza
- 2.- Nicolás Lustig Falcón
- 3.- Jorge Luis Verdejo Miranda
- 4.- Gabriel Mena Rozas
- 5.- Gonzalo Andrés Patrone Ramírez

8.4 Cuarto Punto de la Tabla:

“Fijación de la remuneración de los directores”.

Luego de un breve debate, la Junta aprobó por unanimidad que los directores no sean remunerados durante el ejercicio 2012.

8.5 Quinto Punto de la Tabla:

“Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2012”.

Al respecto, la señora Presidente señaló que el Directorio había acordado proponer a la Junta las siguientes empresas de auditoría externa, con la siguiente prioridad:

En primer lugar a Ernst & Young Ltda., luego a Deloitte Ltda. y en tercer lugar a KPMG Ltda..

En razón de lo anterior, la señora Presidente indicó que la priorización de las 3 opciones de empresas de auditoría antes indicadas, de acuerdo a lo establecido en el Oficio Circular N° 718 de 10 de febrero de 2012 de la SVS, se fundamentaba como sigue.

Respecto a la empresa de auditoría externa Ernst & Young Ltda., la señora Presidente señaló que se había recibido una propuesta de honorarios ascendente a 150 UF anuales, y que se trataba de una empresa de auditoría externa con algo más de 70 años de experiencia en Chile. Respecto a la cantidad de horas de trabajo proyectadas por dicha compañía, la señora Presidente señaló que se estimaba en 115 horas profesionales. A su vez, el Directorio destacó el equipo profesional que Ernst & Young Ltda. destinaría a los procesos de revisión y auditoría, el que estaría integrado por los señores Socio: Juan Pablo Hess, Socio Independiente: Ernesto Guzmán, Gerente Señor: Fernando Dughman, Gerente: Felipe Díaz, Gerente Impuesto: Alejandra Vicencio, y Gerente Senior Impuesto: Juan Antonio Rivera.

En síntesis, el Directorio acordó fijar como fundamentos para la proposición de Ernst & Young Ltda. como la primera prioridad para la prestación de servicios de auditoría externa, que tuviera la experiencia de haber auditado en años anteriores, además de un importante conocimiento en IFRS y que forme parte de una de las cuatro auditoras reconocidas a nivel mundial.

Respecto a la empresa de auditoría externa KPMG Ltda., la señora Presidente señaló que se había recibido una propuesta de honorarios ascendente a 220 UF anuales, y que se trataba de una empresa de auditoría externa con algo más de 30 años de experiencia en Chile. Respecto a la cantidad de horas de trabajo proyectadas por dicha compañía, la señora Presidenta señaló que se estimaba en 220 horas profesionales. A su vez, la señora

Presidente destacó el equipo profesional que KPMG Ltda. destinaría a los procesos de revisión y auditoría, el que estaría integrado por los señores Roberto Muñoz Galaz, Socio a cargo de la Auditoría, Juan Pablo Carreño, Director a cargo de la Auditoría, Roberto Muñoz Carreño Gerente a cargo de la Auditoría y Emanuel Santibañez, Sénior a cargo de la Auditoría.

En síntesis, la señora Presidente señaló como fundamentos para la proposición de KPMG Ltda. como la tercera prioridad para la prestación de servicios de auditoría externa, el que tiene conocimiento de la industria de administración de fondos públicos y privados, así como también, la experiencia del equipo de trabajo asignado, por su conocimiento de la forma en que trabajan, ya que han desarrollado muchos trabajos a sociedades y fondos manejados por Larraín Vial y, además, porque es parte de una de las cuatro prestigiosas auditoras reconocidas a nivel mundial.

Finalmente, y respecto a la empresa de auditoría externa Deloitte Ltda., la señora Presidente señaló que se había recibido una propuesta de honorarios ascendente a 550 UF anuales, y que se trataba de una empresa de auditoría externa con algo más de 89 años de experiencia en Chile. Respecto a la cantidad de horas de trabajo proyectadas por dicha compañía, la señora Presidente señaló que se estimaba en 520 horas profesionales. A su vez, la señora Presidente destacó el equipo profesional que Deloitte Ltda. destinaría a los procesos de revisión y auditoría, el que estaría integrado por los señores Juan Carlos Cabrol, Socio revisor de calidad de servicio, Mauricio Farías Navarro, socio adjunto de los servicios que se presten a la Sociedad, Pablo Herrera, Socio de apoyo de la auditoría relacionada al área de tesorerías, Carlos Muñoz, Socio del área tributaria y legal que estará a cargo de los servicios tributarios, Ricardo Briggs y Oscar Bize, serán los Socios a cargo de los servicios de Risk relacionados con Control Assurance y Soporte al Equipo de Auditoría, y Tamara Núñez, Gerente del equipo de auditoría.

En síntesis, la señora Presidente señaló como fundamentos para la proposición de Deloitte Ltda. como la segunda prioridad para la prestación de servicios de auditoría externa, su participación de mercado, el hecho de que la firma audita a las principales instituciones financieras del país, su experiencia y trayectoria y, además, porque es parte de una de las cuatro auditoras reconocidas a nivel mundial.

Luego de ser ampliamente debatida la materia entre los señores accionistas, la Junta acordó, por unanimidad, designar a Ernst and Young Ltda. como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2012.

8.6 Sexto Punto de la Tabla:

“Designación del periódico en que se harán las publicaciones sociales”

La señora Presidente informó a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad acordó proponer a esta Junta la utilización del diario El Mostrador para las publicaciones

que la Sociedad deba efectuar.

La Junta aprobó por unanimidad la proposición señalada por la señora Presidente, quedando el diario El Mostrador, como el periódico en que deberán hacerse las publicaciones de la Sociedad.

8.7 Séptimo Punto de la Tabla:

"Dar cuenta sobre operaciones con partes relacionadas y sus filiales"

La señora Presidente informó a los señores accionistas respecto de las operaciones realizadas por la Sociedad con partes relacionadas, durante el ejercicio 2011. La Junta tomó conocimiento de estas operaciones y aprobó por unanimidad tales operaciones, sin observaciones de ninguna naturaleza.

8.8 Séptimo Punto de la Tabla:

"Demás materias que de conformidad a la ley y los estatutos son propias de las juntas ordinarias"

La señora Presidente informó a los señores accionistas, respecto a la política de inversiones y de financiamiento de la Sociedad, que la política de inversión de la Sociedad está orientada a materializar aquellos proyectos de administración de fondos de terceros, que le permitan cumplir con su objeto social.

Asimismo, informó que la política de financiamiento de la Sociedad contempla las siguientes fuentes de recursos para financiar sus proyectos de inversión: (i) recursos propios; (ii) créditos ligados a proveedores, y (iii) préstamos de bancos e instituciones financieras. Asimismo, la señora Presidente dio cuenta de los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

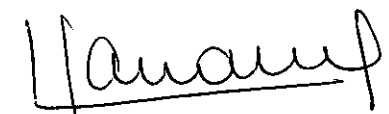
La Junta tomó conocimiento de tales políticas y otra información entregada por la señora Presidente y las aprobó, sin observaciones de ninguna naturaleza.

La señora Presidente puso la palabra a disposición de los accionistas, quienes no hicieron uso de la misma.

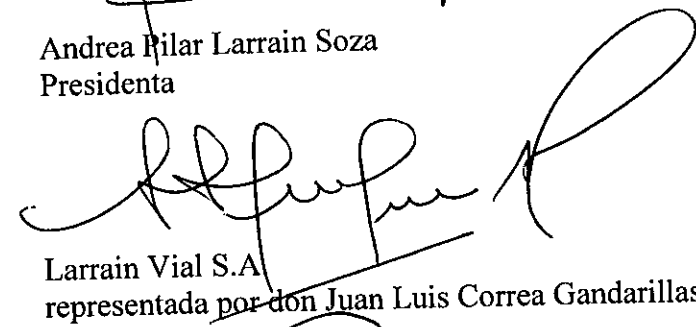
Finalmente, a fin de adoptar los acuerdos necesarios para materializar las resoluciones que decida la Junta respecto de los puntos precedentes, la señora Presidenta propuso facultar al Gerente General de la Sociedad, señor Ignacio Montané Yunge, al señor Andrés Silva Troncoso y al señor Diego Garay Pérez para que, separadamente, reduzcan a escritura pública el tenor de la presente acta en caso que ello fuere necesario, una vez firmada por todos los asistentes.

La Junta aprobó por unanimidad las proposiciones antes indicadas, hechas por la Presidenta para la materialización de los acuerdos adoptados por la Junta.

No habiendo otras materias que tratar, se puso término a la Junta siendo las 10:40 horas.



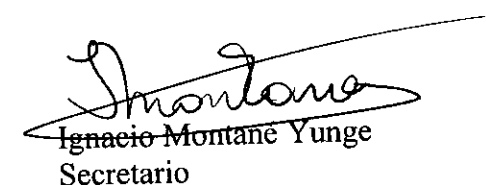
Andrea Pilar Larrain Soza
Presidenta



Larrain Vial S.A.
representada por don Juan Luis Correa Gandarillas

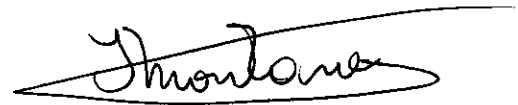


Asesorías Larrain Vial Limitada
representada por don Santiago Vial Echeverría



Ignacio Montané Yunge
Secretario

Certifico que la fotocopia que precede es testimonio fiel del acta de la Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondo, celebrada el 30 de abril de 2012, la que se encuentra debidamente firmada por los asistentes e incorporada al libro correspondiente.



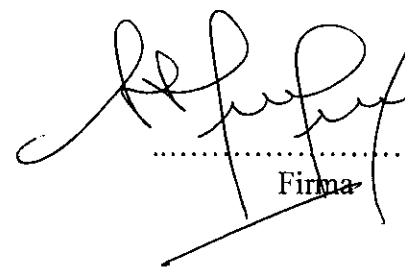
Ignacio Montané Yunge
Gerente General

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General De Fondos

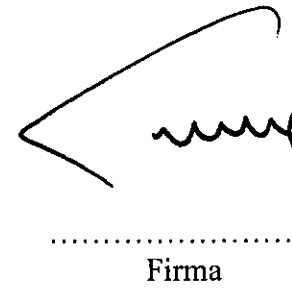
**HOJA DE ASISTENCIA A LA TERCERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDO
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2012 EN AVENIDA EL BOSQUE NORTE N° 017
PISO 3, COMUNA DE LAS CONDES, SANTIAGO**

ASISTENTES:

Accionista: Larrain Vial S.A.
Representante: Juan Luis Correa Gandarillas


.....
Firma

Accionista: Asesorías Larrain Vial Limitada
Representante: Santiago Vial Echeverría


.....
Firma